



INGRESOS ALLOS PERCIBIDOS  
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE1-12 10-1 0-1 1-1 21-3 2-21  
AGO SEPT DICI ENERO MARZO ABRIL JUNIO JULIO AGO SEPT DICI  
DIA

ANOTAR CANTIDADES SIN GUION NI PUNTO

## I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERÍODO A DECLARAR

Bienes muebles percibidos en el periodo declarado, nombrados  
en la caja de ahorros y/o cajeros

\$ 696,562.70

COMPROVACIÓN DE MATERIALES, EQUIPAMIENTOS, BODAS, FESTEJOS,  
MATERIAL DE OFICINA, VEHICULOS, SERVICIOS, ETC.

\$ 0

\$ 696,562.70

MATERIAL DE OFICINA, VEHICULOS, SERVICIOS, ETC.

\$ 0

\$ 0

## II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES

## III. OTROS INGRESOS

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA

\$ 0

EXPLOTACIÓN DE EMPRESA EN TIEMPO COMPLETO

2. POR ARRENDAMIENTOS

\$ 0

EXPLOTACIÓN DE BIENES RAIZADOS

3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA(+)

\$ 0

POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA(-)

4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO

\$ 0

SOLICITUD DE LA PERSONA DE ORIGEN DEL VALOR  
INDIVIDUAL DEL DONANTE (UNICO) DE LA HERENCIA O DEL  
VALOR DEL LEGADO (UNICO)

5. VENTA DE BIENES MUEBLES

\$ 0

ARTÍCULOS TIPO DE BANQUETAS EN  
EL MERCADO DE MATERIALES  
ARTÍCULOS DE OFICINA  
ARTÍCULOS DE COCINA, MATERIALES

6. VENTA DE BIENES TIPO VEHÍCULOS

\$ 0

ARTÍCULOS  
TIPO VEHÍCULOS

7. PRESTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS

\$ 0

8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO  
DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS  
ANTERIORES (FORMA ANUAL/SEMITIERRA)

\$ 0

9. OTROS INGRESOS

\$ 0

SUMA DE LOS INGRESOS

\$ 0

## TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS

\$ 696,562.70

ESTIMACIÓN DE INGRESOS EN BASE AL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2004 AL 15 DE DICIEMBRE 2004.

## OBSERVACIONES

---



---



---



---

FIRMA DEL DECLARANTE

ANEXOS DE EGRESOS DEL EJERCICIO CONTINUACION  
ANEXO 10: EGRESOS EN PESOS Y DÓLARES

| 1.7<br>AÑO | 0.1<br>MES | 0.1<br>DÍA | 1.12<br>AÑO | 0.8<br>MES | 0.2<br>DÍA |
|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|
|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|

- I. PAGO DE ADEUDOS APARTADO 8  
DEUDA PENDIENTE, PRESTAMOS PENDIENTES AUTORIZADOS, CREDITOS  
ADMISIÓN DE HONORARIOS, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, PUEBLO, ETC.
- II. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES APARTADO 10  
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, VIVIENDA, OFICINA, TERRENO, ETC.
- III. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES APARTADO 11  
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, VIVIENDA, OFICINA, TERRENO, ETC.
- IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR APARTADO 12  
VIVIENDA (PESOS)  
ALIMENTACIÓN  
VESTIDO  
EDUCACIÓN  
AUTOMÓVIL Y TRANSPORTACIÓN  
SERVICIOS PÚBLICOS  
SERVICIOS MEDICOS PERTINENTES  
SERVICIO MEDICO PARTICULAR  
DIVERSION
- V. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, (-) APARTADO 13  
ESTRUCTURA DE DEUDAS
- VI. AHORRO APARTADO 14  
AHORRO, PREVISIONES FINANCIERAS, VIGILANCIA DE AHORROS
- VII. OTROS EGRESOS APARTADO 15  
OTROS EGRESOS

**ELIMINADO 4**

**ELIMINADO 4**

**ELIMINADO 4**

**ELIMINADO 4**

**ELIMINADO 4**

**ELIMINADO 4**

#### OBSERVACIONES

---



---



---



---



---



---



DECLARANTE

Andrade & Bienes Muebles

Business Mathematics

**MANIFESTANTE TODOS LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE USTED, SI CONSEGUE Y/O  
IMPLEMENTES ECONOMICAS A LA FECHA DE LA CONCESSION DEL CARGO, EMPLEO O COMISION  
EN CASO DE MARCAR OPCION "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.**

ELMWOOD 6

卷之三

1. *Constitutive* *transcription* is *induced* by *signals* *from* *the* *cell* *environment*.

ANSWER

THE "K" METHOD IN ANESTHESIOLOGY. I. THE KINETICS OF THE INHALATION ANESTHETIC SEVOFLURANE

Capítulo II - Véhiculos

**MANIFIESTE TODOS LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE USTED, SU CONYUGE Y/O  
DIPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCEPCIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN;  
EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.**

MINISTÉRIO ELIMINADO 6

CONSULTAS

BRUNNEN, THE FRENCH EDITION OF THE BIBLE, 1546; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 1546-1600; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 1601-1700; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 1701-1800; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 1801-1900; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 1901-1940; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 1941-1960; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 1961-1980; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 1981-1990; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 1991-2000; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 2001-2010; BIBLIOGRAPHY OF THE BIBLE IN FRENCH, 2011-2012.

Apartado C Bienes Inmuebles

MANTÉN ESTOS BIENES EN SU TIERRA Y ES PROPIEDAD DE USTED, SI CONVIENGA VIVIR  
INDEPENDIENTES ECONÓMICAMENTE A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O QUEDACIÓN  
EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "VIVIENDA" CANCELARÁN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

NINCHIO

ELIMINADO 9

卷之三

MONTOS IRRAI, EFECTIVAMENTE PAGADO EN BIENES INMUEBLES EN EL PERÍODO A DECLARAR.

For a detailed description of the methods used in this study, see the original article by Gómez et al. (2005).

Aperture D

MANIFIESTE TODAS LAS INTERVISIONES A SU NOMBRE, SE CONVIENE V/I  
DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN;  
EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" ANCHILAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

ELIMINADO NINGUNO

REFERENCES

1. *Journal of the American Statistical Association*, 1955, Vol. 50, No. 270, pp. 348-352.

Anandadev K.

MANIFIESTO: TODAS LAS CUENTAS DE AHORRO A SEU NOMBRE, SE CONVIERTEN Y/O  
DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN  
EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NUEVO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APRENDEDO.

NINGUNO ELIMINADO 6

REVIEWS



### *Apartado G*

**ELIMINADO 6 NINGUNO**

**REALIZÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS,  
ALGUNA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, DURANTE EL PERÍODO A DECLARAR?**

THE 1990S MARKED THE BEGINNING OF A NEW ERA IN THE FIELD OF CYBERSECURITY, WITH THE RISE OF COMPUTER VIRUSES, SPYWARE, AND MALWARE.

Volume 20 Number 1

© 1994 Kluwer Academic Publishers.

1354

6004 J. MATER. SCI.

#### REFERENCES AND NOTES

→ 2001

• 2017-08-04 11:11

卷之三

## CONSEQUENCIAS

**REUNIÃO DE LAZARO DO BRASIL, KLEBER GOMES, VONIARA, RAYANE E KAREN DE LIMA HENRIQUE - AV. 23 DE FEVEREIRO, 145 - SALA 204 - JARDIM BORGES**

WILHELMUS DE STOEL, PROFOUND INSPIRER, SUGAR JAH PETERSON AND DAHLIA

~~FIRM DECLARATION~~

Apartado H

**ELIMINADO 6 NINGUNO**

**REALIZÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, ALGUNA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS, DURANTE EL PERÍODO A DECLARAR?**

ESTA PROPUESTA ES UNA AMPLIACIÓN DE VERSIÓN 2.0 PRESENTADA EN EL AÑO 2000.  
EN LA COLUMNA DEBAJO EL NOMBRE DE PLATE DICE: PRESUPUESTO EN CASO DE MARSHAL CHOCO "NINJAKID".  
PRESUPUESTO ACTUALIZADO CON LOS PRECIOS ACTUALES.

## OBSERVACIONES

1. NOBLE DICE, HABENDO DE OBSERVAR EN EL NORTE, ESTADO SOCIAL, DEL COAHUILA Y QUERÉTARO, LA FRONTERA AL SUR CON EL MEXICO, Y AL NORTE CON EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y AL OESTE CON EL ESTADO DE MÉJICO, Y AL SURESTE CON EL ESTADO DE VERACRUZ.

9 LOS ESPACIOS DE EXPRESIÓN SON IDENTITATIVOS, ASÍ COMO LA FORMA DE EXPRESIÓN.

DATA RELEASED 2024



### *Apuntes 3*

**REALIZÓ ALGUNA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS?**

ANALIZAR LAS REDES ESTÁNDARIZADAS DE 802.11 ALTA CALIDAD DE SERVICIO (QOS) DIFERENTES PROPORCIONANDO UNA VIDA ÚTIL INFINITA DE RED CON UN SOLO REVISIÓN Y REESTABLECIMIENTO EN CADA 10 AÑOS.

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN SOLO PARA USO INSTITUCIONAL. SUS USOS PERSONALES, DIFUSIÓN O REPRODUCCIÓN ESTÁN PROHIBIDOS.**

## OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA ANEXA A ESTA DECLARACIÓN

CONSTITUCIÓN DE RETENCIONES POR SE ALTIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS DEL PERÍODO

OPTIMUM ELEPHANTINE

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RESPECTOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN DEL CARGO DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUERDO DE REBO CORRESPONDIENTE.

PROTESTO LO NECESARIO

Sent from "SLP" on 22 de Dec 2013

清同治癸卯年立于西山公墓碑



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

### DATOS PERSONALES

\*Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

¿Omite su consentimiento para hacer pública su patrimonio reservandolo como datos estrictamente confidenciales?

SI

NO

San Luis Potosí, S.L.P. a 22 de Agosto de 2013  
BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD

Jorge Luis Velázquez Torres  
NO VIENE A FIRMA DEL DECLARANTE

## AVISO DE PRIVACIDAD

### DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Los titulos personales recitados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVII, 12 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública dicen entre personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, ademas, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada o de su representante legal; al mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable de sistema de acceso a esta persona es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Velasco No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrimonial@aseslp.gob.mx, teléfono: (444) 144.16.00 extensión 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad, lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decreto Cuádruple de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Órganos Obedientes, publicadas, el 16 de agosto de 2003, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expresó mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

Jorge Luis Alvarado Torres

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

22/Ago/2018

FECHA DE FIRMA

### INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuantos proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre hechos personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal, en términos, será desechada, sin perjuicio de que el efectuado presente una nueva solicitud por él o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Oposición: glosma octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Órganos Obedientes). Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial fotocopia tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá preventivamente informar para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art. 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) y la disposición cuadrigesimal de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Órganos Obedientes. Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1.44.16.00 extensión 1746 o bien remitir a correo transparencia@aseslp.gob.mx

**DESCRIPCION DE ELIMINADOS DENTRO DE LA PRESENTE VERSIÓN PÚBLICA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL POR CONCLUSIÓN DE ENCARGO**

**ELIMINADO 1: SE OMITE** LO CORRESPONDIENTE A DATOS GENERALES, UN CONJUNTO DE LETRAS Y/O NÚMEROS QUE REPRESENTAN LOS DATOS PERSONALES DEL SUJETO OBLIGADO COMO LO ES SEXO; C.U.R.P.; R.F.C.; HOMOCLAVE; FECHA DE NACIMIENTO; ESTADO CIVIL; LUGAR DE NACIMIENTO; CEDULA PROFESIONAL, FOTOGRAFÍA Y CORREO ELECTRÓNICO.

**ELIMINADO 2: SE OMITE** LO CORRESPONDIENTE A DOMICILIO PARTICULAR, UN CONJUNTO DE LETRAS Y/O NÚMEROS QUE REPRESENTAN LOS DATOS PERSONALES DE CALLE, NUMERO INTERIOR Y/O EXTERIOR; COLONIA O FRACCIONAMIENTO; CÓDIGO POSTAL; MUNICIPIO; TELÉFONOS PARTICULARES.

**ELIMINADO 3: SE OMITE** LO CORRESPONDIENTE A INGRESOS POR EL PERÍODO, UN CONJUNTO DE NÚMEROS QUE REPRESENTAN LOS DATOS DE INGRESOS DE CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES; SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO, ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA, POR ARRENDAMIENTOS; POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA; DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO; VENTAS DE BIENES INMUEBLES; PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS; VENTAS DE BIENES MUEBLES; APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES; OTROS INGRESOS; TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS..

**ELIMINADO 4: SE OMITE** LO CORRESPONDIENTE A EGRESOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN EL PERÍODO, UN CONJUNTO DE NÚMEROS QUE REPRESENTAN LOS DATOS DE PAGO DE ADEUDOS; ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES; ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES; GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, VESTIDO, EDUCACIÓN, AUTOMÓVIL/ TRANSPORTACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIO MÉDICO, DIVERSIÓN RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO); POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA; AHORRO Y OTROS EGRESOS.

**ELIMINADO 5: SE OMITE** LO CORRESPONDIENTE A OBSERVACIONES, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN LAS OPINIONES O ACLARACIONES SEÑALADAS POR EL SERVIDOR OBLIGADO.

**ELIMINADO 6: SE OMITE** LO CORRESPONDIENTE A OMITIR O TACHAR EL SEÑALAMIENTO SOBRE LA CASILLA NINGUNO.

**ELIMINADO 7: SE OMITE** LO CORRESPONDIENTE A BIENES MUEBLES, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN EL TIPO DE BIEN MUEBLE; ESPECIFICAR TIPO DE BIEN; FORMA DE ADQUISICIÓN; FECHA DE ADQUISICIÓN; VALOR DE ADQUISICIÓN; MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERÍODO; TITULAR; MONTO TOTAL EN BIENES MUEBLES EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERÍODO A DECLARAR.

**ELIMINADO 8: SE OMITE** LO CORRESPONDIENTE A LA POSESIÓN DE VEHÍCULOS, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN FORMA DE ADQUISICIÓN; MODELO AÑO; MARCA; NO. DE SERIE; PLACAS; FECHA DE ADQUISICIÓN; VALOR DE ADQUISICIÓN; MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERÍODO; TITULAR; MONTO TOTAL EN VEHÍCULOS EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERÍODO A DECLARAR;

**ELIMINADO 9:** SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A LA POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN TIPO DE BIEN; TIPO DE OPERACIÓN; UBICACIÓN; SUPERFICIE; CLAVE CATASTRAL; FORMA DE ADQUISICIÓN; FECHA DE ADQUISICIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE; VALOR DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN; MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERÍODO; TITULAR; MONTO TOTAL EN BIENES MUEBLES EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERÍODO A DECLARAR.

**ELIMINADO 10:** SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN TIPO DE INVERSIÓN, ESPECIFIQUE EL TIPO DE INVERSIÓN, NO. DE CUENTA O CONTRATO; INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL; SALDO SEGÚN DECLARACIÓN ANTERIOR; MONTO O SALDO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PERÍODO A DECLARAR; VARIACIÓN NETA DURANTE EL PERÍODO; TITULAR; VALOR TOTAL DE LA VARIACIÓN EN INVERSIONES.

**ELIMINADO 11:** SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A AHORROS UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN INSTITUCIÓN; INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL; NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO; SALDO SEGÚN DECLARACIÓN ANTERIOR; CANTIDAD DE AHORRO REALIZADO EN EL PERÍODO; TITULAR; MONTO TOTAL POR CONCEPTO DE AHORRO REALIZADO EN EL PERÍODO.

**ELIMINADO 12:** SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A TRANSACCIONES EN ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO; NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO QUE CAUSE ADEUDO; INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL; PLAZO EN AÑOS; FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL GRAVAMEN O ADEUDO; MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN; MONTO O SALDO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PERÍODO A DECLARAR; SALDO; PAGO NETO DEL PERÍODO A DECLARAR; TITULAR; IMPORTE TOTAL DEL PAGO NETO REALIZADO EN EL PERÍODO A DECLARAR.

**ELIMINADO 13:** SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN TIPO DE BIEN, ESPECIFICAR TIPO E BIEN; FORMA DE ENAJENACIÓN; FECHA DE OPERACIÓN; VALOR DE LA VENTA; MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERÍODO; TITULAR; MONTO TOTAL EN VENTA DE BIENES MUEBLES EFECTIVAMENTE COBRADO.

**ELIMINADO 14:** SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN MODELO; MARCA; NÚMERO DE SERIE; PLACAS; FECHA DE OPERACIÓN; FORMAS DE ENAJENACIÓN; VALOR DE LA VENTA; MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERÍODO; TITULAR; MONTO TOTAL EN VENTA DE VEHÍCULOS EFECTIVAMENTE COBRADO.

**ELIMINADO 15:** SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN TIPO DE BIEN; UBICACIÓN; SUPERFICIE; CLAVE CATASTRAL; FORMA DE ENAJENACIÓN; FECHA DE VENTA; VALOR DE LA VENTA; MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO; TITULAR; MONTO TOTAL EFECTIVAMENTE COBRADO EN BIENES INMUEBLES.

**ELIMINADO 16: SE OMITE LO CORRESPONDIENTE A LOS DATOS DE CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, UN CONJUNTO DE NÚMEROS Y/O LETRAS QUE REPRESENTAN EL NOMBRE DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, PARENTESCO, EDAD Y DOMICILIO.**

## FUNDAMENTO LEGAL SOBRE LOS ELIMINADOS PARA LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA PRESENTE DECLARACIÓN PATRIMONIAL POR CONCLUSIÓN DE ENCARGO

EN RAZÓN A LO ANTERIOR, LOS DATOS ELIMINADOS VINCULADOS ENTRE SI PERMITE HACER IDENTIFICABLE A SU TITULAR, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS SIENDO QUE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN ÚNICAMENTE LE CONCIERNE A ESTE, DEBIDO A QUE A TRAVÉS DE DICHA INFORMACIÓN SE PUEDE ACCEDER A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, DIGNIDAD Y HONOR, INFORMACIÓN QUE LO DISTINGUE PLENAMENTE DEL RESTO DE LOS HABITANTES Y SU PUBLICIDAD PODRÍA CAUSAR UN SERIO PERJUICIO EN LA VIDA FAMILIAR, INTIMA, PRIVADA Y EFECTIVA DE LA PERSONA, ASÍ COMO SUS DIFERENTES CÍRCULOS SOCIALES. Además, LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN NO ES REQUISITOS PARA ACREDITAR NINGÚN SUPUESTO DE INTERÉS GENERAL PARA DIFUNDIRLO, SINO POR EL CONTRARIO SU DIFUSIÓN PODRÍA CAUSAR AFECTACIÓN DIRECTA EN SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLOGICA, MORAL PATRIMONIAL Y/O FAMILIAR.

LO ANTERIOR ACOMPAÑADO A LOS ACUERDOS VIGENTES EN MATERIA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SU

### ARTÍCULO TERCERO:

LA FRACCIÓN XI, EN LA QUE DEFINE AL DATO PERSONAL COMO:

"TODA INFORMACIÓN SOBRE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ÉTNICO O RACIAL, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MORALES O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, PATRONATO, IDROLOGÍA, Y OPINIONES POLÍTICAS, AFILIACIÓN SINDICAL, CREENCIAS O CONVICCIÓNES RELIGIOSAS O FILOSÓFICAS, LOS ESTADOS DE SALUD FÍSICOS O MENTALES, INFORMACIÓN GENÉTICA, PREFERENCIA SEXUAL, Y OTRAS ANALÓGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD", CONSIDERANDO IDENTIFICABLE A "TODA PERSONA CUYA IDENTIDAD PUEDA DETERMINARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O UNO O VARIOS ELEMENTOS ESPECÍFICOS, CARACTERÍSTICAS DE IDENTIDAD FÍSICA, FISIOLOGÍCA, PSÍQUICA, ECONÓMICA, CULTURAL O SOCIAL".

LA FRACCIÓN XVII, QUE DEFINE A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL COMO:

"LA INFORMACIÓN EN POSSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE REFIERA A DATOS PERSONALES, LA QUE SE REFIERE A LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSATIL Y POSTAL CUYA TITULARIDAD CORRESPONDIA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ENTREGARLA CON ESE CARÁCTER, Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER TUTELADA POR LOS DERECHOS HUMANOS A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, HONOR Y DIGNIDAD, QUE SE ENCUENTRA EN POSSESIÓN DE ALGUNO DE LOS ENTES OBLIGADOS Y SOBRE LA QUE NO PUEDE REALIZARSE NINGÚN ACTO O HECHO, SIN LA AUTORIZACIÓN DEBIDA DE LOS TITULARES O SUS REPRESENTANTES LEGALES".

LA FRACCIÓN XXXVII QUE DEFINE A LA VERSIÓN PÚBLICA:

"EL DOCUMENTO O EXPEDIENTE EN EL QUE SE DA ACCESO A INFORMACIÓN ELIMINANDO U OMITIENDO LAS PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS."

LA FRACCIÓN XXVIII QUE DEFINE A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMO:

"LA TUTELA DE DATOS PERSONALES EN EJERCICIO DEL DERECHO A LA PRIVACIDAD."

EL ARTÍCULO 23 SENALA QUE SON SUJETOS OBLIGADOS A TRANSPARENTAR Y PERMITIR EL ACCESO A SU INFORMACIÓN Y PROTEGER LOS DATOS PERSONALES QUE OBREN EN SU PODER:

"CUALQUIER AUTORIDAD, ENTIDAD, ÓRGANO Y ORGANISMO DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y MUNICIPIOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATOS QUE RECIBAN Y EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS O REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD EN EL ÁMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL."

EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE:

"PROTEGER Y RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL".

EL ARTÍCULO 123 SEÑALA:

LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE EMITA EL SISTEMA NACIONAL EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL Y, PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, SERÁN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS.

EL ARTÍCULO 125 EXPRESA:

"CUANDO UN DOCUMENTO CONTENGA PARTES O SECCIONES RESERVADAS O CONFIDENCIALES, LOS SUJETOS OBLIGADOS, PARA EFECTOS DE ATENDER UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, DEBERÁN ELABORAR UNA VERSIÓN PÚBLICA EN LA QUE SE FESTEN LAS PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, INDICANDO SU CONTENIDO DE MANERA GENÉRICA Y MUNICIENDO Y MOTIVANDO SU CLASIFICACIÓN."

ASÍ COMO EL ARTÍCULO 138,

"SE CONSIDERA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO ESTARÁ SUjeta A TEMPORALIDAD ALGUNA Y SOLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA LOS TITULARES DE LA MISMA, SUS REPRESENTANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLA. SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A LOS SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS. ASÍ MISMO, SERÁ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES O LOS TRATADOS INTERNACIONALES."

AUNADO A LO ANTERIOR, SIRVA DE SUSTENTO LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIONES IX Y X, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, ASÍ COMO EN LOS PRECEPTOS 3 FRACCIÓN VIII Y IX, 4, 5, 8, 14, 15, 19, 27, 29, 32, 35 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO, DEL NUMERAL SEGUNDO FRACCIÓN XVIII; CAPÍTULO SEXTO Y NOVENO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

ASÍ LO ACORDÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE COGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 Y DÍA TRES DE JUNIO DEL 2019 RESPECTIVAMENTE, EN CONCORDANCIA A LOS ACUERDOS NACIONALES Y ESTATALES VIGENTES EXPRESADOS,